

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
20 de Enero 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

EL MAÑANA

[Piden aclarar retención del IVA en outsourcing](#)

Por falta de claridad sobre la retención de IVA a los servicios de outsourcing, el gremio de contadores y la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon) pidieron al fisco que precise la interpretación de la ley.

Diferencias en la interpretación podrían llevar a que los contribuyentes pierdan la deducibilidad de pagos o perder sus Certificados de Sellos Digitales, explicaron especialistas.



[¿En qué consiste la nueva disposición en la Ley del IVA?](#)

En su colaboración para la Primera Emisión de MVS Noticias con Luis Cárdenas, Diana Bernal habló de la nueva disposición que existe en la Ley del IVA.

“Obliga a cualquier persona física, comerciante o empresario, o a cualquier personal moral, a retener el IVA que le pague a un prestador de servicios, el 6%”, señaló Bernal.

Recordó que “Carlos Romero Aranda, procurador Fiscal de la Federación, dijo que no serán tolerados esquemas indebidos de outsourcing y que iniciarán acción penal a los mismos”.

“Lo que está prohibido es la simulación del outsourcing”, manifestó.

[Escuchar audio](#)



[Hacienda aclarará confusión en retención de IVA a outsourcing: Prodecon](#)

Rafael Gómez Garfias, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistémico y Estudios Normativos de Prodecon, dijo que el fisco emitirá una regla o criterio para que se dé certidumbre a los contribuyentes.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será la encargada de responder esta semana a la confusión generada entre contribuyentes a raíz de la nueva obligación de retener el 6 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a empresas que usen outsourcing, confirmó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Rafael Gómez Garfias, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistémico y Estudios Normativos de Prodecon, explicó que la retención de IVA apunta al esquema de subcontratación laboral u outsourcing; sin embargo, la definición de la fracción IV del artículo 1-A de la Ley del IVA, donde se plasmó la nueva obligación, quedó amplia y se ha prestado a diversas interpretaciones.

Señaló que desde que surgió la confusión e incertidumbre por parte de los contribuyentes, la Prodecon inició reuniones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para plantearle la problemática, ya que en los primeros días de enero se presentaron contribuyentes que son proveedores de diferentes servicios y que no saben si les aplica la retención del IVA.

“Acudimos al SAT, estuvimos platicando con ellos, nos plantearon sus posturas que de cierta manera compartimos, sin embargo, parte de lo que quieren es poner a consideración de la Secretaría de Hacienda el criterio que se va a tomar, ahora estamos esperando a que se dé esa confirmación”, subrayó.

Gómez Garfias dijo que será esta semana cuando Hacienda defina la respuesta y la informe al SAT, a fin de que el fisco pueda emitir una regla miscelánea o criterio que dé certidumbre a los contribuyentes sobre el tratamiento del outsourcing y los servicios generales.

El funcionario consideró que es necesario que haya pronto una respuesta porque “el problema es que muchas operaciones que el contribuyente viene realizando con normalidad, con la nueva disposición las haya cambiado. Es importante que esto ya se resuelva y tengamos una definición con el criterio que se emita, pues ayudará a identificar si se han hecho retenciones de forma correcta, hay tiempo para corregir”.

Prodecon considera que no es necesario reformar de nuevo la Ley para aclarar la confusión, bastará con la emisión de un criterio o regla que establezca de forma precisa que la retención del 6 por ciento del IVA sea exclusivamente en los supuestos de subcontratación laboral.

Nota aclaratoria: Las noticias no reflejan necesariamente la opinión de la Firma García Terán y Torres Asociados SC y/o de alguno de sus integrantes. La responsabilidad corresponde, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular



[Rafael Gómez Garfias, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistémico y Estudios Normativos de Prodecon, dijo que el fisco emitirá una regla o criterio para que se dé certidumbre a los contribuyentes.](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será la encargada de responder esta semana a la confusión generada entre contribuyentes a raíz de la nueva obligación de retener el 6 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a empresas que usen outsourcing, confirmó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Rafael Gómez Garfias, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistémico y Estudios Normativos de Prodecon, explicó que la retención de IVA apunta al esquema de subcontratación laboral u outsourcing; sin embargo, la definición de la fracción IV del artículo 1-A de la Ley del IVA, donde se plasmó la nueva obligación, quedó amplia y se ha prestado a diversas interpretaciones.

Señaló que desde que surgió la confusión e incertidumbre por parte de los contribuyentes, la Prodecon inició reuniones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para plantearle la problemática, ya que en los primeros días de enero se presentaron contribuyentes que son proveedores de diferentes servicios y que no saben si les aplica la retención del IVA.

“Acudimos al SAT, estuvimos platicando con ellos, nos plantearon sus posturas que de cierta manera compartimos, sin embargo, parte de lo que quieren es poner a consideración de la Secretaria de Hacienda el criterio que se va a tomar, ahora estamos esperando a que se dé esa confirmación”, subrayó.

Gómez Garfias dijo que será esta semana cuando Hacienda defina la respuesta y la informe al SAT, a fin de que el fisco pueda emitir una regla miscelánea o criterio que dé certidumbre a los contribuyentes sobre el tratamiento del outsourcing y los servicios generales.

El funcionario consideró que es necesario que haya pronto una respuesta porque “el problema es que muchas operaciones que el contribuyente viene realizando con normalidad, con la nueva disposición las haya cambiado. Es importante que esto ya se resuelva y tengamos una definición con el criterio que se emita, pues ayudará a identificar si se han hecho retenciones de forma correcta, hay tiempo para corregir”.

Prodecon considera que no es necesario reformar de nuevo la Ley para aclarar la confusión, bastará con la emisión de un criterio o regla que establezca de forma precisa que la retención del 6 por ciento del IVA sea exclusivamente en los supuestos de subcontratación laboral.

[Hacienda aclarará confusión en retención de IVA a outsourcing: Prodecon](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será la encargada de responder esta semana a la confusión generada entre contribuyentes a raíz de la nueva obligación de retener el 6 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a empresas que usen outsourcing, confirmó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Rafael Gómez Garfias, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistémico y Estudios Normativos de Prodecon, explicó que la retención de IVA apunta al esquema de subcontratación laboral u outsourcing; sin embargo, la definición de la fracción IV del artículo 1-A de la Ley del IVA, donde se plasmó la nueva obligación, quedó amplia y se ha prestado a diversas interpretaciones.

Señaló que desde que surgió la confusión e incertidumbre por parte de los contribuyentes, la Prodecon inició reuniones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para plantearle la problemática, ya que en los primeros días de enero se presentaron contribuyentes que son proveedores de diferentes servicios y que no saben si les aplica la retención del IVA.

“Acudimos al SAT, estuvimos platicando con ellos, nos plantearon sus posturas que de cierta manera compartimos, sin embargo, parte de lo que quieren es poner a consideración de la Secretaria de Hacienda el criterio que se va a tomar, ahora estamos esperando a que se dé esa confirmación”, subrayó.

Gómez Garfias dijo que será esta semana cuando Hacienda defina la respuesta y la informe al SAT, a fin de que el fisco pueda emitir una regla miscelánea o criterio que dé certidumbre a los contribuyentes sobre el tratamiento del outsourcing y los servicios generales.

El funcionario consideró que es necesario que haya pronto una respuesta porque “el problema es que muchas operaciones que el contribuyente viene realizando con normalidad, con la nueva disposición las haya cambiado. Es importante que esto ya se resuelva y tengamos una definición con el criterio que se emita, pues ayudará a identificar si se han hecho retenciones de forma correcta, hay tiempo para corregir”.

Prodecon considera que no es necesario reformar de nuevo la Ley para aclarar la confusión, bastará con la emisión de un criterio o regla que establezca de forma precisa que la retención del 6 por ciento del IVA sea exclusivamente en los supuestos de subcontratación laboral.

Notas Fiscales



Declaración de pago de ISR por ajuste anual de salarios 2019

Aquellos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2019 tuvieron trabajadores a su cargo, tienen la obligación de realizar el cálculo del ajuste anual de ISR a cada uno de sus colaboradores; de tal suerte que si resultó diferencia a cargo de los mismos, ésta debe ser enterada al fisco por parte del patrón a durante febrero de 2020 (art. 97, LISR).

Cabe mencionar, que conforme al mismo numeral, si existieran saldos a favor de otros trabajadores, la suma de estos, se compensarán contra la totalidad de las diferencias a cargo, debiendo el patrón cubrir solo el neto.

Para ilustrar esto, considérese los siguientes supuestos:

Trabajador	Resultado del ajuste anual ISR 2019	
	Saldo a cargo	Saldo a favor
001	\$300.00	\$0.00
002		200.00
003	500.00	0.00
Sumas	\$800.00	\$200.00

Cambios fiscales para la CDMX y el Estado de México

A continuación se detallan los cambios de mayor relevancia en el Código Fiscal de la CDMX (CFCDMX) y el Código Financiero del Estado de México (CFEM).

**Reformas
locales
2020**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Se estima un incremento en los ingresos de 2.12 % en relación con los del ejercicio 2019

Nuevo impuesto a la venta de bebidas alcohólicas del 4.5 %

Incremento al impuesto por hospedaje

Nuevo impuesto a las apuestas del 10 %

Implementación de tasa para la tenencia (antes se aplicaba tarifa)

Las cuotas, tarifas y los subsidios previstos en el CFCDMX se actualizan en un 3.95 %

Aumento al 13 % del impuesto a cargo de los organizadores de loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas y concursos (antes 12 %)

Se mantiene la tasa del impuesto sobre nóminas, es decir del 3 %



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

Se estima un incremento del 3.48 % en los Ingresos totales para el 2020

Subsisten las tasas por recargos en 1.85 % por mora, y 1.3 % por prórroga

Se considera como una de las formas para notificar al "buzón tributario"

Modificación de los requisitos para que los contadores obtengan la autorización para realizar dictámenes

Se agrega la facultad de comprobación relativa a revisiones electrónicas

Aumento a diversas cuotas y tarifas del 6 %

Se modifica la forma de determinar el impuesto sobre tenencia vehicular pasando de una tarifa a la aplicación de la tasa del 3 %

Se mantiene la tasa del impuesto sobre erogaciones y remuneraciones del 3 %

Notas Pensiones

EL UNIVERSAL

[Se acabó el tiempo para realizar una reforma al sistema de pensiones: Amafore](#)

El presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Ahorro para el Retiro (Amafore), Bernardo González, dijo que se acabó el tiempo para realizar una reforma al sistema de [pensiones en México](#), de lo contrario, al menos 41 mil trabajadores, los primeros que se jubilen bajo el régimen de Afores, tendrían a partir de 2021 una pensión en promedio de 30% de su último salario.

"No debe aguantar hasta 2021 porque habría 41 trabajadores afectados. La sensibilidad de todos los actores está ahí. Si me apuran, es una reforma que debería presentarse en la primera parte de este año", dijo.

En conferencia de prensa, el directivo dijo que las Afore y el gobierno federal están en línea con los retos que tiene el sistema de pensiones en México, con lo cual se debe buscar al menos una reforma mínima indispensable para la primera generación Afore.



[Proponen reducir semanas de cotización de los trabajadores para acceder a la pensión mínima garantizada](#)

La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) propondrá que, dentro de la reforma en pensiones que se busca hacer en este gobierno, se reduzcan las semanas de cotización para tener acceso a la pensión mínima garantizada.

Bernardo González, presidente de la asociación explicó que, [actualmente se requieren 1,250 semanas de cotización para tener acceso a una pensión](#), es decir, 24 años de trabajo dentro del mercado formal.

[Amafore propone bajar semanas de cotización para pensión digna a trabajadores Milenio](#)

[Propone Amafore reducir semanas de cotización para pensión mínima La Jornada](#)

Notas Presupuesto y Gasto



[Destinó \\$167 millones el Poder Judicial a medidas de protección](#)

El Poder Judicial Federal (PJF), ha gastado más de 167 millones de pesos durante el último año en medidas y cursos para proteger sus instalaciones físicas, y también a sus miembros, como son jueces, magistrados y ministros.

Entre los gastos está un curso de prevención de emboscadas para los choferes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



[Burócratas del Inegi serán los únicos que ganarán más que el Presidente](#)

Los servidores públicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) serán los únicos en el país que en el 2020 ganarán más que el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que la ministra Yasmín Esquivel negó las suspensiones al Banco de México (Banxico), a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por los topes salariales.

Al menos, mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelve las [controversias constitucionales promovidas por los organismos autónomos en contra de los topes salariales](#) aprobados por el Congreso de la Unión, los burócratas de Banxico, Cofece e IFT deberán reducir sus sueldos por debajo de los 111,990 pesos mensuales que gana el presidente López Obrador.

REFORMA

[Ponen escoltas federales a diputados y senadores](#)

A pesar de haber ofrecido ser una Legislatura que evitaría privilegios, diputados y senadores tienen como escoltas a agentes federales.

Ex agentes de la Policía Federal (PF) fueron enviados como escoltas también de funcionarios de la Presidencia, de Secretarios de Estado, Ministros, Magistrados, e incluso Alcaldes.

La mayoría de los 190 ex agentes adscritos a esas nuevas tareas quedaron bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que encabeza Alfonso Durazo, tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México.



[Infonavit quiere colocar 362,971 créditos en 2020](#)

Durante el año pasado se originaron 521 mil 961 créditos, que significaron una derrama total de 219 mil 396 millones de pesos, informó Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Durante la presentación de los proyectos del Banco Inmobiliario Mexicano (BIM), el funcionario federal comentó que esta cifra significó 8.12% más que en 2018.

Martínez Velázquez comentó que para este año el Instituto estima colocar 362,971 créditos, que significarán una derrama económica de 222,530 millones de pesos, de los cuales, 167,289 millones de pesos serán del Infonavit y 55,240 millones serán de otras entidades financieras.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	18.66
Dólar cierre en ventanilla	18.97
El Financiero	

EL UNIVERSAL

[Algunas aseguradoras aún no pagan tras sismos de 2017: Arturo Herrera](#)

Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), informó que algunos de los seguros que protegían a edificios del gobierno federal tras los sismos de septiembre de 2017 aún no han sido pagados por las aseguradoras, por lo que se está en un proceso de negociación y reevaluación.

En entrevista en Palacio Nacional tras participar en el primer simulacro nacional, el secretario indicó que se busca una reevaluación de los costos que tienen estos seguros, puesto que, tras los sismos de hace casi tres años, las empresas aseguradoras reevaluaron sus costos.

MILENIO

[Esto costará la gasolina durante 2020, según Profeco.](#)

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, dio a conocer los precios promedio que se esperan para la gasolina durante todo 2020, y afirmó que no hay factores que justifiquen un aumento en las estaciones de servicio.

"Es en base a los promedios de Pemex proyectados para todo el 2020, son números que cruzamos con ellos, que trabajamos con Pemex, y tomando en cuenta el promedio de todos los puntos de distribución, que los conocen por las siglas de TAR", indicó.

Según lo presentado durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el precio de la gasolina proyectado para 2020 es:

Gasolina regular (Magna): \$18.29 por litro

Gasolina Premium: \$19.73 por litro

Diésel: \$19.48 por litro

[El peso sigue en racha, y cierra en su mejor nivel desde febrero de 2018](#)

El peso mantuvo el 'paso positivo' frente al dólar este lunes, en una sesión en donde los mercados en Wall Street permanecen cerrados por el feriado de Martin Luther King y ante la ausencia de datos económicos.

Esto colocó a la divisa nacional en su mejor nivel en más de 22 meses, es decir, desde el 13 de febrero de 2018, cuando cotizó en 18.6605 unidades.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), la moneda mexicana se apreció 0.2 por ciento, y se colocó en 18.6670 unidades.

En ventanilla bancaria, **el dólar se vende en 18.97 pesos**, cifra menor al cierre reportado el viernes por Citibanamex, que fue de 19.03 unidades.

[Profeco y Gobierno federal darán permisos para romper 'minimonopolio' en sector de gas LP](#)

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, dijo este lunes que trabajarán en colaboración con el Gobierno federal para expedir permisos de servicio de gas LP en algunas plazas del país, con el objetivo de romper con los "minimonopolios" que ahí persisten.

"Vamos a ayudarles (a los vendedores de gas LP) desde Profeco, en colaboración con el Gobierno federal, para que se extiendan permisos (...). En eso estaremos trabajando para romper esos 'minimonopolios' a nivel de plazas", señaló Sheffield en la conferencia de prensa matutina.

[Profeco busca combatir "minimonopolios" en venta de gas LP](#) La Razón

[Telmex plantea regresar a la Bolsa de la mano de trabajadores](#)

Con el fin de lograr viabilidad financiera de la empresa y reducir el pasivo laboral, Teléfonos de México (Telmex) podría regresar a cotizar a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), tras 7 años de su salida. Lo haría con un capital accionario inicial que provendría de las jubilaciones de los telefonistas retirados.

En medio del proceso de separación funcional ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la empresa presentó al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) una propuesta que consiste en que los trabajadores activos y jubilados, de manera voluntaria, adquieran un paquete de acciones de Telmex con cargo a una parte de su pensión jubilatoria.



[65% de las controversias ante Condusef en la CDMX se resolvieron vía electrónica](#)

65% de las controversias iniciadas ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en la Ciudad de México durante 2019 se atendieron vía gestión electrónica.

De acuerdo con un comunicado, en total el año pasado la institución llevó a cabo 33,769 controversias en defensa de las personas usuarias de productos y servicios financieros de esta entidad, lo que significó un aumento de 12.1% respecto al mismo periodo de 2018.

De las 16 Alcaldías que conforman a la Ciudad de México, la de Iztapalapa concentró el 14% de las controversias (4,709), siguiendo en importancia Benito Juárez con el 12.5%, Gustavo A. Madero con 10.6%, Cuauhtémoc con 10.5% y Coyoacán con 10%.

MILENIO

[En AL, México tiene segundo mejor entorno para emprender](#)

Tener negocio propio se encuentra en el top los propósitos de año nuevo de los mexicanos, apenas por detrás de bajar de peso, dejar de fumar y viajar. Aunque alcanzar el objetivo no es sencillo, sobre todo si se desconoce del tema, de acuerdo con algunos especialistas en el tema, este 2020 puede ser un buen año para aquellos que desean ser su propio jefe.

De acuerdo con el Monitor Global de Emprendimiento (GEM, por su siglas en inglés) 2018-2019 elaborado por el Babson College y la London Business School, México tiene el segundo mejor entorno para los emprendedores de América Latina, solo superado por Argentina.



[Inversión Extranjera Directa sube a 35 mil mdd en 2019: UNCTAD](#)

México recibió 35 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2019, 3 por ciento más que lo registrado un año antes, de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El Monitor de Tendencias de Inversión, documento realizado por la UNCTAD, indicó que a diferencia de las regiones de países de mercados desarrollados en donde la IED está estancada o cayendo, en Latinoamérica siguen llegando flujos de inversiones, siendo México uno de los dos más beneficiados en la región.

“El nuevo acuerdo comercial T-MEC levantó las expectativas para facilitar las relaciones económicas”, indicó la Conferencia de las Naciones Unidas.

[FMI recorta pronóstico de crecimiento económico para México a 1% en 2020](#)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana en 2020 a 1 por ciento, desde el 1.3 por ciento que había previsto anteriormente.

El organismo internacional presentó la actualización de las expectativas de crecimiento para la economía mundial, en el que indicó que este recorte se debe a la debilidad de inversión en México y prevé que para 2021 la economía puede alcanzar un crecimiento de apenas 1.6 por ciento.

Notas Nacionales

MILENIO

[Macrosimulacro 2020: En CdMx y estados realizan simulacro de sismo](#)

El Simulacros permiten conocer estado de fuerza de México: David León

David León, coordinador Nacional de [Protección Civil](#), consideró que los simulacros nacionales permiten conocer el estado de fuerza del país para enfrentar un emergencia.

"Aquí en el Comité Nacional de Emergencias se hizo el protocolo de Protección Civil (...) todas las dependencias realizaron sus protocolos internos al evacuar sus ocupantes y rindieron un parte del estado de fuerza que tendríamos como Estado Mexicano para dar respuesta a emergencias en el territorio", afirmó en entrevista para MILENIO Televisión.

EL FINANCIERO

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

[Así se realiza el primer macrosimulacro del año a nivel nacional](#)

A las 11:00 horas de este lunes, los mexicanos salieron a las calles para participar en el primer macrosimulacro de tres que ocurrirán durante este 2020.

De acuerdo con el sitio web diseñado para este ejercicio (<http://preparados.gob.mx/>), previo a la alerta sísmica se emitiría un mensaje para advertir que se trata de un simulacro de un sismo de magnitud 7 con epicentro en el municipio de Acambay, Estado de México.

EL UNIVERSAL

[Gobernadores panistas entregan propuesta alterna a Insabi](#)

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) informó que este lunes entregó la propuesta alterna que prepararon sus integrantes al sistema de salud que impulsa el gobierno federal, desde la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi).

En un comunicado, los gobernadores expresaron que "un sistema de salud gratuito no es suficiente, se requiere también de calidad. Las y los mexicanos necesitan ser atendidos con profesionalismo, oportunidad y empatía".

[Alternativa al Insabi propuesta por gobernadores incluye gratuidad del servicio](#)

El gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, dio a conocer la propuesta que tienen diversos líderes estatales como alternativa al Insabi.

Dentro de los lineamientos que tiene este grupo se establece que el tercer nivel de atención clínica será atendido de forma discrecional, debido a la falta de recursos.

REFORMA

[Ríe AMLO, defiende rifa y hace cuento de avión](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió con carcajadas a las burlas que generó su oferta de rifar el avión presidencial, defendió la posibilidad de realizar el sorteo y hasta narró un "cuento" sobre la cuestionada historia de la adquisición.

"Vamos a seguir aclarando, porque los conservadores están molestísimos, dicen que es una ocurrencia y no, es reparar un daño, si hasta deberían estar agradecidos porque causaron un grave daño y nosotros estamos buscando una solución, una salida.

REFORMA

[Ahora dice Espriú de rifa: 'compro dos boletos'](#)

Luego que el viernes dijera que la rifa del avión presidencial no es factible, ahora ante el Presidente López Obrador en la mañana, el titular de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, afirmó que compraría dos boletos.

"Yo no escuché la mañana porque iba yo en camino al aeropuerto a acompañar al Presidente a un viaje a Oaxaca", se justificó el funcionario.

[58% de los mexicanos rechaza rifa del avión presidencial](#)

Una encuesta de El Financiero realizada este sábado y domingo revela que la mayoría de los consultados está en desacuerdo con la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de rifar el avión presidencial por medio de la Lotería Nacional, luego de que la aeronave no se ha podido vender luego de trece meses de gobierno.

De acuerdo con la encuesta, el 36 por ciento de los consultados está de acuerdo con que se rife el avión presidencial, mientras que el 58 por ciento está en desacuerdo con esta alternativa.

EXCELSIOR

[Prioridad, elevar a rango constitucional apoyos](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que en materia de reformas al poder judicial no habrá retrocesos, sino libertad y democracia.

Al preguntarle su opinión respecto al paquete de iniciativas de ley que fue pospuesto para inicios de febrero próximo y en el que se contemplan escuchas telefónicas para combatir la evasión fiscal y el regreso de la figura del arraigo, el presidente de México dijo que el Poder Ejecutivo Federal no participa para impedir una reforma al sistema de justicia, sin embargo, no está actualizado del contenido de las iniciativas que de reforma que se pretenden impulsar.

EL UNIVERSAL

[En reformas al sistema judicial no habrá retrocesos: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que en el paquete de reformas al sistema de judicial, no habrá nada que signifique un retroceso.

“No se va a retroceder en nada, es libertad y democracia real y auténtica. Se inventan muchas cosas y si hubiera una iniciativa en ese sentido aquí ustedes presentan lo que un legislador propone y opinamos nosotros, pero no habrá nada que signifique retroceso”.

MILENIO

[Así puedes ser entrevistador del Inegi para el Censo 2020](#)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realizará este 2020 el Censo de Población y Vivienda, por lo que lanzó una convocatoria en todo territorio nacional para reclutar personal temporal que le permita hacer frente a este importante mandato que sirve para recaudar información estadística de nuestro país.

Si estás interesado y consideras que tienes el perfil para poder ser parte del censo en alguna de las vacantes que ha abierto el instituto, te compartimos el calendario y las bases que debes tomar en cuenta. Durante el ejercicio de este año se espera una participación de 151 mil entrevistadores.

EL UNIVERSAL

[Estado mexicano dejó de ser el principal violador de DH: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Estado mexicano dejó de ser el principal violador de los derechos humanos, puesto, afirmó, los servidores públicos tienen la obligación de garantizar que no se violen los derechos de la población.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal indicó que los servidores públicos tienen que proteger la vida de las personas.

“No se violan los derechos humanos, el Estado, en estos tiempos, dejó de ser el principal violador de los derechos humanos. Está prohibido violar los derechos humanos, los servidores públicos tienen que garantizar los derechos humanos, proteger la vida de todas las personas”, dijo.

La Jornada

[Demanda Coparmex rectificar la estrategia de seguridad](#)

Al sostener que la seguridad pública sigue siendo una asignatura pendiente del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien primero pidió seis meses y después un año para resolver el problema sin que los resultados lleguen, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sostuvo que se requiere “con urgencia” reconocer que la actual estrategia no está funcionando y se debe rectificar.

Planteó 4 propuestas que van desde contar con una policía profesional y cercana a la ciudadanía y la creación de un consejo que revise los programas de prevención del delito hasta garantizar el Estado de Derecho y ofrecer su colaboración a las autoridades, incluyendo su participación en las reuniones de seguridad de los estados.

REFORMA

[Esclaviza a jóvenes narco en Guerrero](#)

Cárteles que operan en la sierra de Guerrero o en cercanías de Acapulco plagian a jóvenes para esclavizarlos en la siembra y procesamiento de amapola.

El reclutamiento de muchachos también sirve para engrosar filas de sicarios y "halcones".

Un estudiante universitario que pudo huir de los campos de trabajos forzados del narco, relató a REFORMA el infierno que viven en la sierra.

La Razón

[Crisis en Morena: citan en 7 días para decidir si se va Polevnsky](#)

Con la desaprobación de [Yeidckol Polevnsky](#), la presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, lanzó la convocatoria al sexto Congreso Nacional Extraordinario de ese partido, a realizarse el próximo domingo 26 de enero.

De acuerdo con la convocatoria, realizada por integrantes del Consejo Nacional y los Consejos Estatales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Tamaulipas, Nayarit, Veracruz y Querétaro, que se sumó de último momento, se discutirá, entre otras cosas, "la situación del Comité Ejecutivo Nacional en funciones y de los Comités Ejecutivos Estatales. Y en su caso, elección de quienes vayan a cubrir las vacantes que existan en el Comité Ejecutivo Nacional".

EL UNIVERSAL

[Migrantes centroamericanos cruzan a México a través de río Suchiate](#)

Cientos de centroamericanos que viajan en [caravana](#) se lanzaron este lunes a cruzar el río Suchiate, en la frontera entre Guatemala y México, mientras Guardias Nacionales los repelían con gases lacrimógenos, constató una periodista de la AFP.

Los migrantes llegaron en la madrugada al cruce fronterizo y pidieron a agentes migratorios paso libre por México en su intento por llegar a Estados Unidos, pero ante la falta de respuesta se lanzaron al río desde la localidad guatemalteca de Tecún Umán.



[GN lanza gases lacrimógenos y frena a migrantes en el Suchiate](#)

Luego de rechazar el ofrecimiento del gobierno federal de ingresar a México de manera segura y ordenada, cientos de migrantes centroamericanos cruzaron el Río Suchiate, pero muchos fueron detenidos o contenidos por agentes de la Guardia Nacional.

El intento de ingreso generó gritos y golpes entre los uniformados y los migrantes, entre ellos niños y mujeres.

La policía disparó gases lacrimógenos para tratar de contenerlos, pero varios lograron ingresar a Ciudad Hidalgo, cabecera del municipio de Suchiate.

EL UNIVERSAL

[Caravana de migrantes salvadoreños inicia marcha a EU](#)

Poco más de 50 migrantes salvadoreños partieron este lunes en una pequeña caravana para llegar a Estados Unidos, en momentos que miles de hondureños intentan realizar el mismo recorrido, constató un periodista de la AFP.

Con mochilas al hombro la mayoría, los migrantes se concentraron en horas de la madrugada en la Plaza Salvador del Mundo, en el oeste de San Salvador, para iniciar el trayecto.

Notas Internacionales

EL UNIVERSAL

[Juicio a Trump en el Senado se alista para ser el más rápido en la historia de EU](#)

Si los republicanos logran sus objetivos, el [juicio político](#) que se abrirá este martes en el Senado contra el presidente de Estados Unidos, [Donald Trump](#), podría cerrarse en solo dos semanas, dejándolo como el más rápido de la historia.

El juicio a Bill Clinton en 1999 se extendió por cinco semanas y el de Andrew Johnson en 1868, tres meses.

Un juicio corto resultaría ventajoso para Trump porque le permitiría celebrar su muy probable absolución durante el discurso anual sobre el estado de la Unión, el 4 de febrero en el Congreso.



[Donald Trump y Greta Thunberg competirán por el centro de atención en Davos](#)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y la joven activista por el cambio climático Greta Thunberg acudirán este año al Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, que cada año reúne a multimillonarios, políticos, banqueros, académicos y ejecutivos.

La diversidad de puntos de vista en Davos 2020 será puesta de relieve en el día inaugural cuando el presidente Donald Trump y la activista por el cambio climático Greta Thunberg compitan por el centro de atención.



[China confirma transmisión directa entre humanos de virus que provoca neumonía](#)

Las autoridades de todo el mundo han intensificado el control de pasajeros procedentes de Wuhan, la ciudad central donde se descubrió el virus por primera vez.

La Comisión Nacional de Salud de China confirmó el lunes que un nuevo tipo de coronavirus que ha provocado un brote de neumonía en el país ha estado transmitiéndose por contacto directo entre humanos y ha infectado a algunos funcionarios médicos, reportó la agencia oficial de noticias Xinhua.

El artículo indicó que Zhong Nanshan, un experto en enfermedades respiratorias y jefe del panel de salud que investiga el brote, confirmó que dos casos de la infección en la provincia china de Cantón se produjeron por contagio entre humanos.

Cartones

EL UNIVERSAL

Respaldo/Kemchs



Rifa/Helioflores

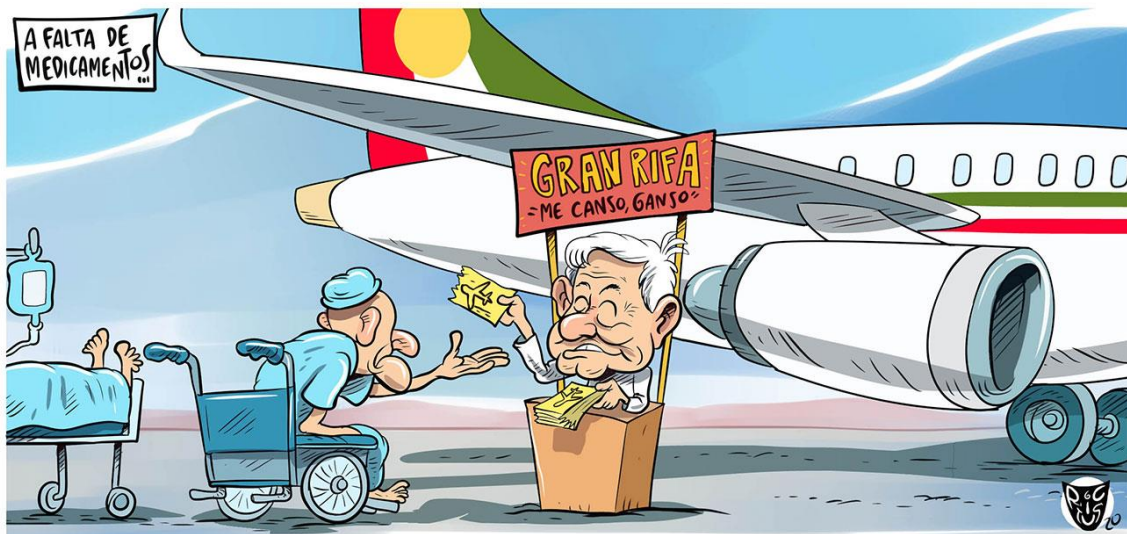


Solución/Hernández



EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON **Bloomberg**

A falta de medicamentos/Rictus



Distractores/Garci



Cuarta transtornación/Nerilicón



Lacrimógenos/Perujos

2. **adj. disrespect.** Que mueve a llanto



Lotería/Chavo del Toro

10 MÚSICOS
CALCINADOS
EN CHILAPA

¡CHIN!
10 BOLETOS
MENOS PARA
LA RIFA



CH #LOTERIA by
@chavodeltoro

MONOS CON COLA/EN PICADA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CUANDO LOS DE SEGURIDAD SE SIENTEN INSEGUROS



Era una licencia por si llegaran a fallar mis guaruras.

Macedonio Tamez, coordinador general de Seguridad de Jalisco

@jabazmonero

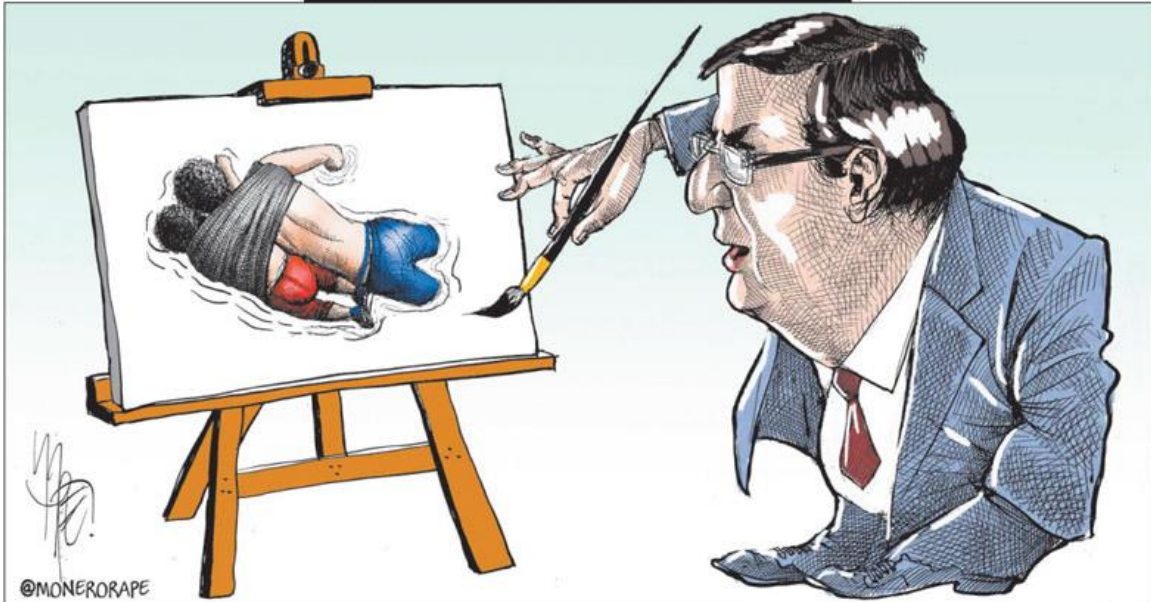
JABAZ

Costos.

La transición del Seguro Popular al Insabi ya tiene un costo social que paga un sector de la población con padecimientos más delicados. Este costo se puede traducir en uno de tipo político. No es por eso que a ese sector se le debe atender de inmediato. Hay de prioridades a prioridades.

Donceles

RAPÉ/LA RELACIÓN CON USA PINTA BIEN



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/UN MUNDO RARO, RARO



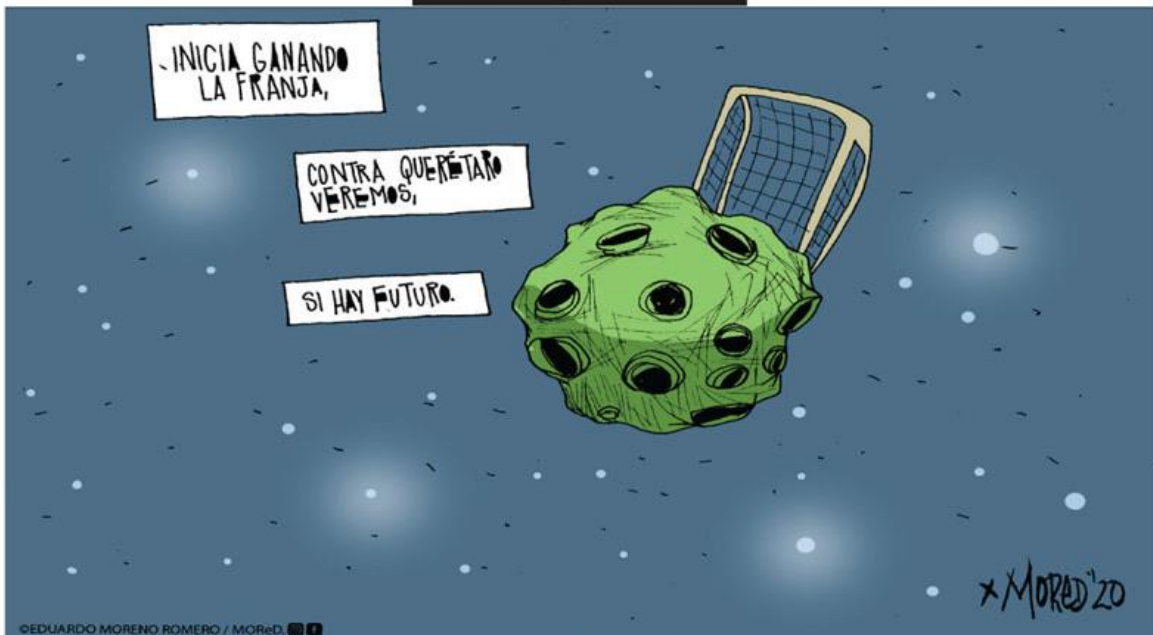
Jis



HORACIO



MORED/ VEREMOS



REFORMA

Camacho



Obi
DESABASTO DE MEDICINA

